

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA Nº 263

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las ocho horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión extraordinaria, las Concejalas y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Srta. Sandra Díaz, Sr. Fabián Morocho, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario. Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas días compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor.

ORDEN DEL DÍA.

ÚNICO PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DEL CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Señora Secretaria, proceda a dar lectura al oficio s/n, del 27 de febrero del 2014, el mism0 que se adjunta.



Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Tabacundo, 27 de febrero del 2014

Señor Virgilio Andrango Fern≦ndez ALCALDE DEU CANTÓN PEDRO MONCAYO Presente.- a toute fall out a fall of

Yo, CARLOS LUIS CUALCHI ESPINOSA, portador de la cédula de ciudadanía No. 170786616-4, en mi culidad de ciudadano, me permito solicitar a usted la participación, en la sifla vacía para tratar EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el crtículo 2 de la Ordenanza que Regula el Mecanismo de Funcionamiente de la Silla Vacía, solicito se autorice a la Segretaría del Cuerpo Colegiado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, mi sereditación para la participación en la Silla Vacía en el tratamiento de dichos puntos, con derecno a voy y voto, según así lo establece el artículo 6 de la mencionada ordenanza.

De ser aceptada mi perición, recibiré la convocatoria en la Secretaria de Concejo o en mi lugar de mi domicilio ubicado en la Parroquia Tabacundo, Comunidad Luis Freire del Cantón Pedro Moncayo.

Anticipo mi cordial agradecimiento por la atención far orable a mi petición.

Atentamente,

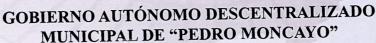
SF. CARLOS LUIS CUALCHI ESPINOSA

CI 170786616-4

COM GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
2.7 SED 2014

2 7 FEB. 2014

RELANDED FOR JUSTICE 9
HORAL 11:50
HORAL 10:23



TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, por favor compañero si se acerca para que participe de la sesión. bien entonces queda en consideración compañeros, el Segundo Debate de la Ordenanza con respecto al Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeras. compañeros Concejales, público presente buenos días, si bien manifiestan los informes que nos envían de la Agencia tenemos un plazo para entregar la Ordenanza de creación de la Unidad Técnica y de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en realidad por mi parte había manifestado que se podría traer a un técnico de la Agencia de Tránsito para que nos oriente si se quiere o nos dé una explicación de lo que necesitábamos, los requisitos para la creación de esta unidad técnica, pero dentro de eso también cuando nos acercamos a la Agencia, nos manifestaba que la creación de la Ordenanza es para que los técnicos que vaya a esos puestos de acuerdo a la Ordenanza, sean los que se capaciten y den la explicación a la población de Pedro Moncayo y con una observación en la exposición de motivos en el último párrafo, donde dice: de Planificación de Regularización y Control de Tránsito borrarle la y, ponerle coma Transporte Público y Seguridad Vial, con estos antecedentes quiero mocionar el único punto del orden del día, Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza de Creación de la Unidad Técnica y de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

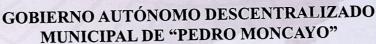
Señora Secretaria procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas días señor Alcalde, compañeras. compañeros Concejales, señora Directora, en este caso al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, muy buenos días con todos los presentes, al habernos puesto de acuerdo en estos minutos, mientras llegaba el señor Alcalde, los compañeros Concejales la mayoría se ha llegado a lo que acaba de mencionar el compañero Alfonso Tituaña sobre el punto, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy buenos días con todos y todas, quisiera razonar mi voto y empezar diciendo que primero este proyecto de Ordenanza teníamos que tratar en la Comisión de Planificación y no encuentro aquí ningún informe, que dice la Ley, debe ser punto referente para tomar las decisiones, segundo; habíamos quedado con los señores transportistas en tratar estos temas de forma ampliada y de sorpresa por época de carnaval nos convocan de manera extraordinaria y en la mañana, cosa que es inusual, decir que también esta Ordenanza o estos requisitos nos han pedido el 6 de mayo del año 2013, tuvimos casi un año para hacerlo y no lo hemos hecho no por culpa de los señores Concejales, porque nosotros habíamos querido hacer y durante este último mes no hemos tratado temas de relevancia y hemos tenido lectura de comunicaciones, aprobación de actas, no ha habido el tiempo suficiente como para analizar y por todo lo que nos compete como Concejales, hacer las cosas que nos corresponden. no hay el debido proceso, por lo tanto mi voto es en contra.

Señora Concejal Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Transportistas muy buenas días, bueno para mí realmente constituye algo fundamental, la aprobación de esta Unidad Técnica y de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial dice que está muy claro, la primera vez que tuvimos la reunión con los señores transportistas, la aprobación de esta unidad, nos permitirá en primera instancia tener una oficina de transporte en la Municipalidad, para poder coordinar, para poder organizar los demás temas como es vías, rutas de transporte, el tema de las cooperativas, bueno las competencias que ya conllevan lo que es el tránsito dentro del Cantón Pedro Moncayo y siempre se ha manifestado que esto es el primer paso que se debe dar en la Municipalidad para asumir con responsabilidad esta competencia, por eso en la reunión anterior se manifestaba que debe haber la participación de los señores transportistas, todos estuvimos plenamente de acuerdo, cuando ya sea la creación de dichas Ordenanzas, Reglamentos para el buen funcionamiento del tránsito dentro del Cantón Pedro Moncayo, esto quiero yo dejar en claro para que ustedes a sus compañeros lo transmitan y que hagan participes de esta información, porque ahorita no se está aprobando ninguna Ordenanza, de pronto de cambio de vías nada, lo único que se está aprobando en este momento es la creación de una oficina de transporte, dentro del Municipio, entonces con estas aclaraciones y siempre apoyando para el beneficio del cantón, para el transporte y todos los demás aspectos, mi voto, a favor señor Alcalde.



TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias, si quisiera un poco aclarar este tema porque nosotros siempre nos hemos quejado de que todo tenemos que ir hacer los trámites en Cayambe, en Cayambe, eso en realidad molesta, más allá que haya existido el tiempo, no haya existido, la creación de la Unidad Técnica como bien dice en el COOTAD es para asumir las competencias parcialmente y dentro de esto como bien decía la compañera Sánchez, los reglamentos será ya para ir regulando a los compañeros transportistas, no es que con la creación de la Unidad Técnica ya están sometidos a lo que el Concejo imponga, entonces si vale la aclaración eso que es un requisito, en vista que ya fue pedida la reprogramación en el plazo y se vence mañana y nosotros tenemos que presentar eso, caso contrario lo que tendríamos es que esperar que la Agencia de Tránsito diga no han querido asumir la competencia, entonces vamos hacer un circuito o un distrito en Cayambe, entonces eso no nos parecería a nadie, bien porque hayan caído en cuenta que prácticamente en días de carnaval se estaba caducando el plazo y qué bueno que hoy tenemos la oportunidad de darles viabilidad a esta creación de la Unidad Técnica, con estos argumentos mi voto es, a favor.

Señora Concejala Martha Toapanta, muy buenas días con todos los presentes. en esta mañana, en este único punto del orden del día, si quisiera manifestar que hemos dado ya la viabilidad correspondiente y los compañeros han manifestado que nosotros si debemos priorizar este proceso en nuestro cantón y otra situación también, aquí tenemos el informe técnico, el informe jurídico. también tenemos el sistema correspondiente que viene desde la Agencia de Tránsito y también, debemos tener en consideración que muchas veces hacemos muchos problemas y a última hora para tomar una misma decisión y por lo tanto nosotros, al menos como está manifestando en el documento correspondiente del Ministerio de Transporte, están manifestando que debemos dar el cumplimiento y dar la solución a este inconveniente, si quiero ser parte del aporte que en nuestro mismo cantón debemos realizar todo este proceso, en este tema, por lo tanto si de pronto hay alguna falencia en la creación de esta Ordenanza de la Unidad Técnica y Control del Transporte, existe las debidas leyes para realizar el proceso correspondiente a realizar la reforma en esto no hay ningún inconveniente, lo más importante cumplir con lo que ha manifestado la instancia correspondiente para dar este proceso de la Agencia Nacional de Tránsito, por lo tanto dando cumplimiento y también dando esa viabilidad de dar solución a este inconveniente, a favor de la moción.

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Señor Carlos Cualchi Representante de la Silla Vacía, muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, señores de las cooperativas de transporte, realmente quiero felicitarles señores Concejales, señor Alcalde por hacer esta obra quizás muy importante que debe haber aquí en nuestro cantón y realmente si se ha quedado, pero ustedes sabrán muy bien que el día de mañana estará atravesando el tiempo de que pueden lograr hacer señor Alcalde y por esa razón señores transportistas mi voto es, a favor.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 907.- EN RELACIÓN AL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DEL CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DEL CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL.

Señor Alcalde, bien queda aprobado este punto por lo tanto vamos a remitir toda la documentación a la Agencia Nacional de Tránsito para que sea revisado y lógicamente continuar con todo el proceso que corresponde, siendo el único punto del orden del día, gracias por su presencia y tengan un buen día compañeras, compañeros.

Siendo las 08: 20p.m. Se da por concluida la reunión extraordinaria del Concejo

Municipal de este día.

Virgilio Andrango / eraan

ALCALDE DEL GAD MUNICIPA

DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

6

SECRETARIA GENERAL